

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

Fecha: 07.12.2018

En la ciudad de Puno, a los 7 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 11:30 horas se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Técnica de la Facultad.

AGENDA PREVISTA

1. Aprobación de informes de prácticas pre profesionales, grados y títulos
2. Informe de docentes contratados que fueron observados en cumplimiento académico.
3. Reincorporación a la actividad académica del Dr. Isidro Alberto Pilares Hualpa
4. Licencia para sustentación de tesis doctoral: M.Sc. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
5. Informe de ingresos y egresos de la entrada universitaria 2018 y resultados de participación FIA.
6. Otros
 - Oficio Circular 026-2018-VRI-UNA-PUNO (Movilidad estudiantil y docente REP Semestre 2019 - I)
 - Oficio Circular N° 026-2018-VRI-UNA-PUNO (Becas PBDP/OEA-2018-MINEDU)

CONTROL DE ASISTENCIA

El Sr. Decano pasó lista y estuvieron presentes los siguientes concejales:

- Docente

M.Sc. Lorenzo G. Cieza Coronel
Ing. Ricardo L. Bardales Vassi
Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

Dr. Germán Belizario Quispe
M.Sc. Audberto Millones Chafloque

- Estudiantes

Beatriz Toledo Andía

El Sr. Decano, señaló que el número de miembros de consejo presentes cumple con el quórum requerido para el inicio de la sesión; por lo que, declaró instalada la sesión de Consejo de Facultad.

LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Se dio lectura al Acta de Consejo Extraordinario de emergencia del 18.10.18, sobre los cuales se hicieron los siguientes comentarios:

- El Docente Lorenzo Cieza solicitó que se den facilidades a los docentes para que promuevan viajes de prácticas estudiantil en sus respectivos cursos, con el fin de fortalecer el proceso de aprendizaje de los mismos a partir de las charlas y visitas guiadas a proyectos exitosos. Sobre ello, el docente Bardales señaló que se deben realizar prácticas reales y no visitas de campo.
- El Dr. Belizario observó el acta, indicando que por unanimidad no se autorizó el viaje de campo o práctica al Proyecto de Irrigación Majes Siguanza realizado por los Ings. Lorenzo Cieza, Edilberto Huaquisto y José Antonio Mamani, y que la actividad realizada es una visita de campo y no es práctica de campo; además señaló, que si eso es así, entonces que se autorice a todos y no algunos docentes; por lo cual solicita que se facilite bajo documento la autorización de las prácticas de campo realizada. Sobre ello, El Dr. Vera indica que las visitas de campo deben realizarse

con la autorización de todos los docentes y no deben perjudicar el dictado de clases de los demás cursos. En ese sentido el docente Huaquisto acota que no se debe restringir los viajes técnicos a otras realidades, sino más bien impulsarlos en forma grupal, en base a la afinidad de los cursos de tal manera que no se afecte el dictado de clases. Entre tanto, el Ing. Bardales menciona que se debe programar las visitas de campo de tal manera que se tenga conocimiento de las fechas de salidas, a efectos de que los demás docentes tomen las provisiones correspondientes. En ese sentido el Dr. Belizario plantea que se debe definir las visitas de campo para no perjudicar a los otros cursos, y que debido que hay conflictos en la aprobación de dichas visitas de campo, estas deben estar consideradas en los Silabus correspondiente, asimismo se debe uniformizar los criterios de autorización de visita de campo.

- Por otro lado, el Sr. Decano informa que en los dos últimos Consejos de Facultad se tocó la asignación de terrenos en ILLPA, para la realización de prácticas de riego y de maquinaria Agrícola; asimismo señaló, que en Concejo universitario se precisó que los terrenos son para prácticas y que no son propiedad de las facultades que tienen a su cargo; pero sin embargo, hubieron observaciones de parte de las autoridades de otras Facultades sobre el hecho que la Facultad de Ing. Agrícola abandonó los terrenos asignados en el Proyecto de Irrigación de Majes y en el Fundo Carolina. Así también, señaló que en Consejo Universitario sustentó la solicitud de asignación de dichos terrenos, por lo que considera que la misma será favorable en los próximos consejos.
- Luego de ello el Sr. Decano informa que en Consejo Universitario se ha dispuesto la ampliación del semestre 2018 II. Sobre ello, el MSc. Lorenzo Cieza señala que la finalización del semestre debe ser bajo plan de recuperación de clases, tanto en el caso de docentes nombrados como contratados, pues no va a ser posible que se amplíe el semestre académico hasta más allá del mes de diciembre, por falta de presupuesto para cubrir la planilla de los docentes contratados. En ese sentido, el Dr. Belizario invocó que a efectos de no perjudicar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, cada docente debe plantear e implementar un plan de recuperación de clases.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de consejo, la aprobación de los Informes de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes:

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Beatriz Marielena, Pari Chipana | 2. Ludmir Stip, Cabrera Gutierrez |
| 3. Ludmir Stip, Cabrera Gutiérrez | 4. Uriel Horacio, Sacachipana Mamani |

Luego de la revisión de los referidos informes de prácticas preprofesionales, los miembros de Consejo de Facultad encontraron que estaban conformes y lo aprobaron por unanimidad.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación de los Informes para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los siguientes egresados:

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Alan Percy, Mamani Ramos | 2. Paul Esleyter, Cueva Alanguía |
| 3. Edgar Frey, León Huallpa | 4. Henry, Tapara Huamán |
| 5. Joseph Antony, Luque Ticona | 6. Victor Raúl, Arohuanca Chipana |
| 7. Jenny Solóndad, Mendoza Palacios | 8. Edgar Amilcar, Callata Huaracha |
| 9. Reynaldo, Gonzales Apaza | 10. Bill Harold, Choque Cahui |
| 11. Julio César, Mamani Carrillo | 12. Américo Aldo, Apaza Santander |
| 13. Paola del Pilar, Japura Quispe | 14. Yudith Pilar, Laura Candia |



Inmediatamente después de revisar la documentación puesta a consideración y de encontrarlos conforme, los miembros de consejo acordaron aprobar por unanimidad dichos informes de trámite del Grado de Bachiller.

2. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

El Señor Decano señaló que los docentes contratados observados son cuatro: Ing. Rosa María Vargas Mamani, Rogelio Noa, Marcelino Quispe Soto y Percy Dueñas e indicó que deben aclarar las observaciones que tienen. En ese sentido, solo están presente los Ingenieros: Percy Dueñas y Marcelino Quispe.

El Ing. Bardales indicó que la presentación de los docentes debería realizarse al inicio de clases y no faltando algunos días para terminar el semestre académico; asimismo señaló que los docentes contratados observados respondan las siguientes inquietudes: ¿cómo van sus clases y cuáles son las dificultades que se presentan? Sobre ello, el Ing. Millones mencionó que el problema de docentes observados no es de ahora, por lo que se debemos apoyar al decano para la adecuada toma de decisiones. El Ing. Alfaro hizo hincapié sobre la evaluación docente, destacando los indicadores que se utilizan para ello, así como de los resultados de la evaluación docente del 2017; sobre el cual el Ing. Millones indicó que para la evaluación docente hay que tener presente que no hay uniformidad en cuanto a las estrategias y resultados de la enseñanza. Interviene el Ing. Bardales indicando que el ingeniero Alfaro debió llamar a reunión e indicar las mejoras. Luego de esto el Sr. Decano invitó a los docentes contratados a informar sobre las observaciones al dictado de clases, asistencia, compromiso con la Facultad y otros que tienen.

El Ing. Percy Dueñas precisó que por cuestiones de salud tubo algunas falencias en el dictado de sus cursos, pero en todos los casos sus niveles de avance no fueron menores al 80% del avance programado, por lo que se compromete en superar dicha situación. Luego el Ing. Marcelino Quispe Soto explicó que tuvo falencias porque la cantidad de estudiantes que tuvo a su cargo eran bastante y que algunos estudiantes no asistían a clases, lo cual conllevó a reclamos al finalizar del semestre, y agradece las observaciones comprometiéndose a superarlas. Luego de escuchar a los dos docentes contratados presentes, el Dr. Vera indicó que además de comprometerse con mejorar su labor académica deben comprometerse con los procesos en marcha de la Facultad, tales como la acreditación, el rediseño curri la facultad, entre otros. Finalmente, la estudiante Beatriz Toledo mencionó que debe haber algún documento para poder reclamar y no ocurra faltas de los docentes.

3. Participación de la Facultad en el evento Bienal: Seminario Permanente de Investigación Agraria - SEPIA XVIII-2019.

El Sr. Decano indica que por razones de tiempo se ha coordinado con el Ing. Chirinos para que participe, en representación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, dicho evento; el mismo, que tratará sobre temas de riego Campesino. No habiendo más intervenciones sobre el particular, se dio por aprobado la propuesta del Sr. Decano.

4. Reincorporación a la actividad académica Dr. Isidro Alberto Pilares Hualpa.

El Sr. Decano informó sobre los actuados respecto a dicho tema e indicó que su reincorporación está a la espera del pronunciamiento del Tribunal de Honor respecto a su situación laboral correspondiente al período comprendido entre la fecha vencimiento de su licencia por estudios y la fecha de reincorporación provisional. Sobre ello, la estudiante Beatriz Toledo manifestó su preocupación sobre la remuneración del docente. En ese sentido, el Dr. Germán Belizario mencionó que debido a que se le ha asignado carga en la Facultad debería pagársele, porque "nadie trabaja gratis"; por lo que, solicitó que se coordine con las instancias

correspondientes para que se defina esta situación cuanto antes, sin perjuicio de las partes. Sobre esto, el Sr. Decano manifestó que la reincorporación del docente Pilares debe seguir el procedimiento que le corresponde y en las instancias correspondientes de acuerdo a sus características, para que proceda su reincorporación formal.

5. Licencia para sustentación de Tesis Doctoral del M Sc. Lorenzo Cieza Coronel

El Sr. Decano da a conocer la solicitud de licencia presentada por el M.Sc. Lorenzo Cieza. En concordancia con dicho petitorio, el Ing. Huaquisto indicó que presentará en marzo del 2019 su solicitud de licencia para la obtención de Grado de Magister de acuerdo a la prioridad y adecuación.

El docente Velarde mencionó que los indicadores de investigación en la facultad son muy bajos, debido a que no tenemos trabajos de investigación relevantes; por lo que, propone que se forme una comisión para dar licencia por adecuación. En vista de ello, el docente Lorenzo Cieza señaló que el año anterior presentó una solicitud por capacitación que fue aprobada y no pudo efectivizarse porque el cupo que le correspondía y lo estaba cubriendo el Ing. Percy Ginez, nuevamente fue cubierto por dicho profesional en vista de la solicitud de ampliación de su licencia que le fue concedida; por lo que, no es necesario formar dicha comisión.

El docente José Mamani indicó que la cantidad de docentes que habrá el próximo año, debido al proceso de nombramiento que se están dando en la UNA PUNO, va a generar más cupos para que los docentes pueden salir con licencia de capacitación. Sobre ello, intervino el Dr. Germán Belizario, quien indicó que las licencias otorgadas no se proyectaron en función a los nombramientos, por lo que hubo acuerdos internos entre el Ing. Percy Ginez y el Ing. Lorenzo Cieza para cubrir dicho de capacitación de acuerdo con los lineamiento y estatutos.

El docente Bardales exigió equidad y de que se forme una comisión para el otorgamiento de las licencias por capacitación; a lo cual el Ing. Huaquisto agregó que debe formarse una comisión y de que esa comisión defina el otorgamiento de licencias en función a la documentación presentada. El Sr. Decano intervino indicando que se va a valorar los documentos que se presentan. El Dr. Belizario comenta sobre los acuerdos internos que se dio para el otorgamiento de licencias y de que las comisiones conformadas no han trabajado, que hay faltas y de que es necesario reglamentar internamente dicho proceso; por lo que, para el otorgamiento de las licencias debe formarse una comisión. En vista de ello, el Sr. Decano concluye, que la licencia presentada por el Ing. José Mamani se tratara en el próximo consejo de facultad dado que no está en la agenda.

En vista de los planteamientos realizados, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan formar una Comisión para la evaluación de las solicitudes de licencia por capacitación y año sabático de los docentes. Sobre ello, el Ing. Lorenzo Cieza solicitó que dicha Comisión lo presida el Sr. Decano; asimismo, los Ing. Bardales y Huaquisto propusieron que dicha Comisión esté presidida por el Sr. Decano y esté integrada por los Ing Millones y Alfaro; a lo cual el Sr. Decano planteó que debe integrarse un representante de los estudiantes; asimismo, el Ing. Lorenzo Cieza solicitó que a dicha Comisión se integre también el Dr. Eduardo Flores. Por lo que, en base a lo planteado, se puso a consideración de los concejales presentes las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Comisión integrada por el Dr. Vera (Presidente) e Ings. Alfaro y Millones (Miembros)

Propuesta 2: Comisión integrada por el Dr. Vera (Presidente) e Ing. Alfaro y Dr. Flores (Miembros)

Con el siguiente resultado:

Propuesta 1: 3 votos

Propuesta 2: 4 votos.

Pero en vista de que en dicho resultado se contabilizó el voto de la estudiante accesitaria, que tiene voz pero no voto, el resultado final de la votación fue como sigue:

Propuesta 1: 3 votos

Propuesta 2: 3 votos.

En vista de los resultados, con el voto dirimente del Sr. Decano, se considera como propuesta ganadora la propuesta 1; por lo que, la Comisión estará integrada por el Dr. José Vera Santa María (Presidente) y los Ings. Audberto Millones Chafloque y el Ing. Roberto Alfaro Alejo

En vista de que muchos concejales solicitaron permiso para retirarse de la reunión por motivo de clases, el Sr. Plantea un cuarto intermedio a las 13:30 horas.

¿Por qué?

Limiel